



**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2024-2025

Auditorio de la Municipalidad Provincial de Utcubamba / Plataforma Microsoft Teams

Jueves, 24 de abril del 2025

<p>Resumen</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 10:09 horas del día jueves 24 de abril del 2025, desde el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Utcubamba y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República; contando con el quórum reglamentario, se dio inició a la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tiene como punto de agenda la presentación de los señores funcionarios, Policía Nacional del Perú y representantes de la sociedad civil, para abordar como tema central sobre: “EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA”.2. Hicieron uso de la palabra doce (12) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.3. Siendo las 13.03 horas el Presidente concluyó la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.
<p>Introducción</p>	<p>El jueves 24 de abril del 2025, siendo las 10.09 horas, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Utcubamba y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Juan Carlos Mori Celis y Fernando Miguel Rospigliosi Capurro; y con la dispensa del Congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza; contando con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2024-2025.</p>
<p>Orden del Día</p>	<p>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Señor Clever Rodrigo Grandez Rubio, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Utcubamba; quiero dar la bienvenida a cada una de las instituciones que hoy se han hecho presentes, para poder analizar el tema de la seguridad ciudadana que, día a día, vemos que, nos está tratando de ganar a nosotros, como sociedad, es por ello que, se están convocando estas sesiones a través del Congreso de la República, el cual, nos estará detallando nuestro Jefe de Seguridad Ciudadana, el Comandante Olger Collazos, quien estará dando un informe en esta comisión.



2. Señor Comandante PNP (r) Olger Máximo Collazos Alarcón, Gerente de Seguridad Ciudadana y Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial de Utcubamba; De la división policial o sea está a nivel del estado mayor y se necesita sustitución.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Existe una división policial en Utcubamba?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana y Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial de Utcubamba: hay una división policial en Chachapoyas, así mismo, se está solicitando la creación de la división policial en Bagua Grande, tenemos el local, inclusive, en el mismo informe se menciona su implementación, es cuestión de decisión política, además, nuestro alcalde se reunió, el día de ayer, con el Ministro del Interior, para agilizar este tema. Asimismo, tenemos un proyecto de S/. 16'600,000.00 Proyecto de Seguridad Ciudadana Integral, para la construcción de un local para Seguridad Ciudadana, compra de camionetas, vehículos y motos.

3. Señor Gilmer Wilson Horna Corrales, Gobernador Regional de Amazonas; quiero manifestar lo siguiente:

Situación de Seguridad en Amazonas

Posición Nacional

Amazonas se ubica en el puesto 24 de 26 regiones en términos de victimización a nivel nacional, siendo una de las regiones con menor incidencia delictiva del país.

Tendencia Reciente

Según datos del INEI, a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), el porcentaje de victimización en nuestra región ha mostrado una tendencia irregular, presentando un ligero incremento en los tres últimos años de 1.6%, si bien, estas cifras son, significativamente, menores que el promedio nacional, nos alertan sobre la necesidad de fortalecer nuestras políticas de seguridad.

Armas de Fuego

La victimización por armas de fuego, en nuestra región, muestra una tendencia decreciente, ubicando a Amazonas en la posición 13 de 26 regiones.

Factores de Riesgo en Seguridad Ciudadana

Ámbito Educativo

Debemos prestar especial atención a los casos de violencia y deserción escolar que representan factores críticos que requieren atención inmediata para prevenir conductas delictivas futuras.

Consumo de Sustancias

El consumo de drogas legales e ilegales en estudiantes de secundaria constituye un factor de riesgo significativo para la seguridad ciudadana en la región.



Juventud Vulnerable

El porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan, así como las denuncias por pandillaje pernicioso, son indicadores preocupantes.

Protección Infantil

El número de niños, niñas y adolescentes en desprotección o riesgo de desprotección familiar requiere intervenciones coordinadas.

Evaluación en la Provincia de Utcubamba: Contexto

Demografía

Con una población de 117,598 habitantes según el Censo Nacional de 2017, representando, aproximadamente, el 27% de la población total de la región Amazonas.

Ubicación Estratégica

Por su ubicación estratégica y dinámica económica enfrenta desafíos particulares en materia de seguridad ciudadana. Utcubamba es el punto de conectividad crucial que une la costa con la selva, convirtiéndola en un corredor económico importante.

Vulnerabilidad

Su posición geográfica la hace vulnerable para actividades delictivas como el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y el contrabando.

Índices Delictivos en Utcubamba

Los índices delictivos en Utcubamba muestran un incremento preocupante en los últimos años, particularmente en robos e intentos de robo de viviendas, denuncias por secuestro, robos de negocios y delitos informáticos; estos indicadores nos obligan a redoblar esfuerzos y a implementar acciones concretas para reducir los índices delictivos.

Las gestiones e intervenciones del Gobierno Regional en materia de seguridad ciudadana se han orientado de la siguiente manera:

1. Convenio con el Ministerio del Interior (MININTER)

Suscripción del Convenio

El Gobierno Regional de Amazonas ha suscrito un convenio con el Ministerio del Interior, para fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú en nuestra región.

Proyecto de Inversión

En el marco de este convenio hemos aprobado y viabilizado el proyecto de inversión: "Adquisición de Camioneta, Motocicleta, Ómnibus y Ambulancia Urbana; en las Siete Provincias de la Región Amazonas", con CUI N°267106.

Implementación

El objetivo de este proyecto es implementar la capacidad de respuesta operativa de la Policía Nacional del Perú en nuestra región, dotándolo de los siguientes vehículos: 23 motocicletas, 40 patrulleros, 2 ambulancias y 1 minibús, de los cuales, gran parte de



estos vehículos se distribuirán en los distritos de la Provincia de Utcubamba, como son: *Bagua Grande (capital), Jamalca, Cumba, Cajaruro y El Milagro, fortaleciendo significativamente la capacidad operativa de la Policía Nacional en esta provincia estratégica.*

2. Proyecto Obras por Impuestos

Aprobación del Proyecto

Viabilización del proyecto de inversión para fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional en la Región Amazonas.

Proceso de Selección

Actualmente, en proceso de selección por la modalidad de obras por impuestos, demostrando el compromiso con la seguridad ciudadana.

Firma del Convenio

Proyección para firmar el convenio de inversión a finales de mayo, lo que permitirá iniciar la implementación efectiva del proyecto.

Apoyo a las Rondas Campesinas

Dotación de Vehículos

Reconociendo el papel fundamental de las rondas campesinas como aliados estratégicos para la seguridad ciudadana, nuestra gestión ha implementado el mejoramiento de los servicios operativos en la adquisición de una camioneta para la IOARR con CUI N° 2607558, denominado: Adquisición de Sistema Integrado de Gestión de Calidad; En la Oficina Regional DENAGERD, mediante la Adquisición de Indumentaria, Vehículos, Equipos de Cómputo y Prestación de Servicios de Capital Humano, para el Mejoramiento de la Capacidad de respuesta en Seguridad Ciudadana en la Región Amazonas, Distrito de Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Departamento Amazonas. A través de este proyecto, hemos entregado 3 camionetas 4x4 a las Rondas Campesinas de las provincias de Bongará, Luya y Rodríguez de Mendoza, esta entrega es solo el inicio de un plan integral para fortalecer la capacidad operativa de nuestras rondas y garantizar una mayor presencia en todo el territorio regional incluyendo por supuesto a la Provincia de Utcubamba.

Capacitación Intensiva

Desarrollo de un programa de capacitación para los miembros de las Rondas Campesinas con participación masiva de ronderos de todas las provincias, incluyendo Utcubamba; estos talleres han incluido temas como: Marco Legal de las Rondas Campesinas, Técnicas de Patrullaje y Uso de la Fuerza, Aislamiento de las Escenas del Crimen, Violencia contra la mujer e integrantes del Grupo Familiar, Gestión de riesgos y de desastres.

Estas capacitaciones han contado con una participación masiva de ronderos de todas las provincias, incluyendo más de 400 participantes en Bongará, más de 300 en Condorcanqui y números similares en las demás provincias como Utcubamba.

Fortalecimiento Operativo

Reconocimiento del papel fundamental de las Rondas Campesinas como aliados estratégicos para la seguridad ciudadana en la Región Amazonas.



Escuela de la Policía en Utcubamba

Convenio MININTER-Gobierno Regional (Convenio para la Escuela Policial de Utcubamba)

En el séptimo Consejo Ejecutivo Regional se abordó el tema del convenio entre el Ministerio del Interior y el Gobierno Regional de Amazonas para la elaboración del perfil, expediente y ejecución de la Obra de la Escuela Policial de la Provincia de Utcubamba.

Saneamiento de Terreno

Para concretar esta importante iniciativa es estratégico que la Municipalidad Provincial de Utcubamba cumpla con sanear y transferir el terreno faltante de 4 hás al Ministerio del Interior (MININTER), complementando, así, el área total requerida para la Escuela de la Policía. Este requerimiento responde a acuerdos supremos establecidos durante una visita de campo al terreno realizado a inicios de año en la que participaron representantes del Ministerio del Interior, el Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial Utcubamba.

Implementación de la Escuela

La implementación de esta Escuela de la Policía en Utcubamba no solo fortalecerá la formación de nuevos efectivos policiales para nuestra región, sino que también contribuirá significativamente a mejorar la seguridad ciudadana en la provincia y en toda la Región Amazonas.

Acciones Multisectoriales

Ámbito Educativo

Intervenciones para reducir la deserción y violencia escolar.

Protección Familiar

Atención a niños y adolescentes en situación de riesgo.

Salud Mental

Programas de prevención del consumo de drogas.

Empleo Juvenil

Iniciativas para reducir población que ni estudia ni trabaja.

Conclusiones y Compromisos

Compromiso Regional

El Gobierno Regional de Amazonas mantiene su firme compromiso con la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia en todas sus formas, implementando acciones concretas y sostenibles; las acciones que hemos presentado, son parte de un esfuerzo integrado y sostenido para garantizar que nuestra región sea un lugar seguro para vivir, trabajar y visitar.

Trabajo Articulado

Se reconoce la importancia del trabajo coordinado entre el Gobierno Regional, gobiernos locales, Policía Nacional, Rondas Campesinas y sociedad civil para lograr avances significativos en la reducción de índices delictivos.

Responsabilidad Compartida

La seguridad ciudadana es una responsabilidad que requiere la participación activa de todos los actores sociales para construir una región Amazonas más segura y próspera.



4. Señor Pastor Izquierdo Suárez, Director Regional de Educación del Gobierno Regional Amazonas; quiero manifestar que los Factores de Riesgo en Seguridad Ciudadana están relacionados con el aumento de la violencia escolar, el consumo de drogas legales e ilegales entre estudiantes y la tasa de jóvenes que no estudian ni trabajan, estos son algunos de los factores del riesgo que afectan la seguridad ciudadana en la región. Desde el año 2013 al 31.12.2024, en el portal SíSeVe, se han registrado 1,417 casos a nivel de Amazonas, en violencia escolar, en tres aspectos: en casos de violencia entre estudiantes con el 36.70% que equivale a 520 estudiantes; en violencia ejercida por el personal de la institución educativa contra estudiantes 63.30% que equivale 897 estudiantes, a nivel de la provincia de Utcubamba, observamos 21 casos reportados en el portal SíSeVe, en el año 2024 de un total de 308 que son a nivel regional, según el Informe N° 009-2025 de Gestión Pedagógica.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Está siendo efectivo el programa que se está llevando a cabo, ¿cuáles son dichos programas y cómo lo llevan a cabo para evitar o para interpretar que hay una tendencia a la baja?, nos gustaría detalles.

Responde el Director Regional de Educación del Gobierno Regional Amazonas: nosotros, en muchas instituciones, tenemos la coordinación con la policía, la fiscalía, incluso, para cuando se presentan casos de consumo de drogas o haya una sospecha de que tienen drogas, para hacer una búsqueda, por ejemplo, de sus estudiantes, y **¿Cómo funciona?** Cuando hablamos del tema, al interno de la institución educativa, lo remitimos a la gestión del bienestar o dentro de ese lineamiento se constituyen los comités de tutoría y se elaboran las normas de convivencia en cada institución educativa, pero cuando la norma de convivencia está instaurado, los alumnos pueden ser sujetos de revisión, por ejemplo, esas normas de convivencia están aprobadas por todos los estamentos de la institución, eso es parte del reglamento interno y es una norma dentro de la institución educativa, además, eso es lo que estamos potenciando en las instituciones educativas, porque no hay otra manera y tiene que haber control sobre lo que los alumnos portan, pero respetando todos sus derechos.

5. Señor General PNP Carlos Raúl Roque Palomino, Jefe de la Región Policial Amazonas; vamos a tratar el tema de las actividades policiales que se han venido desarrollando desde mi incorporación como jefe de la Región Amazonas.

DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN POLICIAL EN AMAZONAS

EJES DE GESTIÓN

- Fortalecer la Presencia Policial;
- Establecer líneas de investigación orientadas a la desarticulación de bandas criminales;
- Afianzar las actividades de Participación Ciudadana (Programas Preventivos);
- Prevención del Delito (Operativos Policiales, Patrullaje Policial);
- Articulación con las autoridades y entidades competentes en Seguridad Ciudadana;
- Gestionar el incremento del parque automotor;



➤ *Optimizar el trabajo de inteligencia;*

CUADRO NUMÉRICO DE EFECTIVOS PNP PERTENECIENTES A LA REGIÓN POLICIAL AMAZONAS

Tenemos 1,309 efectivos que pertenecen a la División de Orden Público y Seguridad Amazonas. Existe un total de 1,461 efectivos en la Sede de la Región Policial Amazonas, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- *Departamento de Unidades Especializadas, 132 efectivos.*
- *Comisaria de Familia de Chachapoyas, 31 efectivos.*
- *Comisaria Sectorial PNP Chachapoyas "A", 200 efectivos.*
- *Comisaria Sectorial PNP Condorcanqui "A", 55 efectivos.*
- *Comisaria Sectorial Rodríguez de Mendoza "B", 120 efectivos.*
- *Sede de la DIVOPUS, 8 efectivos.*
- *Comisaria Sectorial PNP JAZAN "B", 115 efectivos.*
- *Comisaria Sectorial PNP Bagua Grande- "A" tiene 347 efectivos. (Comisaría de Utcubamba).*
- *Comisaria Sectorial PNP BAGUA "B", tiene 182 efectivos.*
- *Comisaria Rural Sectorial PNP LAMUD "B", tiene 119 efectivos.*

Del total de 1,461 efectivos, 1,309 se encuentran asignados a todas las Comisarías, la diferencia, se encuentra en las Unidades Especializadas:

- *División Regional de Inteligencia Amazonas tiene 19 efectivos.*
- *División de Investigación Criminal Amazonas tiene 78 efectivos.*
- *División de Policía Comunitaria Amazonas tiene 7 efectivos.*

Personal Policial en otra situación

El policía, como todo ser humano, se enferma; tenemos 51 efectivos policiales que se encuentran en calidad de referidos, siendo atendidos en entidades de sanidad y de salud:

- ✓ *PERSONAL PNP referido a la ciudad de Lima (20 efectivos)*
- ✓ *PERSONAL PNP referido a la ciudad de Chiclayo (14 efectivos)*
- ✓ *PERSONAL PNP destacados al "Frente Policial Cajamarca" y a la "SECEJE" (02 efectivos)*
- ✓ *PERSONAL PNP realizando curso en la ciudad de Lima (14 efectivos)*
- ✓ *PERSONAL PNP postulante a la Escuela de Oficiales de la PNP (01 efectivo)*

PRODUCCION POLICIAL COMPARATIVA DE LA REGIÓN POLICIAL AMAZONAS 2024 – 2025

Esta información es fidedigna, lo estamos sacando de nuestra base de datos, donde se reportan todos los días las incidencias, tenemos:

- **Detenidos** *(Detenciones policiales por diversos delitos) en el 2024 al 15 de abril 2025; 530 personas detenidas en el 2024 y en este año al 2025, 695 personas detenidas, hemos superado en casi 200 personas más intervenidas y detenidas.*



- **Requisitoriados** (Captura de personas por orden judicial) en el 2024 al 15 de abril 2025; 302 requisitoriados en el 2024 y en este año 2025, 333 requisitoriados, hemos superado en 30 más personas que se encuentran requisitorias.
- **Armas de Fuego** (Armas de fuego incautadas) el año pasado 2024 se incautaron 18 armas de fuego, a la fecha tenemos 14 armas de fuego intervenidas.
- **Armas Blancas** (Armas blancas incautadas) el año pasado 2024 se incautaron 3 armas blancas, a la fecha tenemos 24 armas blancas intervenidas.
- **Bandas criminales** (Desarticulación de Bandas Criminales) el año pasado 2024 se desarticularon 19 bandas criminales, a la fecha tenemos 25 bandas criminales desarticuladas en la Región Amazonas.
- **Organizaciones criminales** (Desarticulación de Organizaciones Criminales) los agentes de inteligencia están distribuidos, vamos a desarticular en estos días una organización criminal que va a llamar la atención de la ciudadanía.
- **Droga (Envoltorios)** Decomiso de Marihuana, PBC y CC; el año pasado se decomisó 428 envoltorios, a la fecha hemos decomisado 435 envoltorios.
- **Droga (Kg.)** Decomiso de Marihuana, PBC y CC.; el año pasado se intervino droga 12.974 Kg; a la fecha, tenemos intervenidos 46.556 Kg. hemos superado tres veces a un 300% la intervención de droga por la cantidad de operativos que estamos realizando.

REPORTE DE DENUNCIAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA SIDPOL REGPOL AMAZONAS

Este es el reporte de denuncias del sistema de denuncias de la Policía Nacional del Perú, eso lo maneja una central, una base de datos que está instalada en el Ministerio Interior, como ustedes pueden apreciar en este año del 2025 en el mes de enero, teníamos 719 denuncias, en el mes de febrero tendremos 618 denuncias, va bajando y en el mes de marzo, 583 denuncias, se ha podido analizar que, desde el año 2023, es el indicador más bajo de denuncias que tiene la Región Policial Amazonas en el mes de marzo.

REPORTE DE DENUNCIAS POR EXTORSIÓN SEGÚN REGION Y FRENTE POLICIAL (ENE – FEB) 2024 -2025.

Asimismo, en extorsiones, el año pasado 2024, Amazonas ha registrado 28 denuncias por extorsiones, a febrero de este año, también, de la base de datos del sector tenemos 7 denuncias por extorsiones a la baja.

REPORTE DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR (ENE –15ABR) 2024 -2025.

En lo que se refiere a la Violencia Familiar (Ley N° 30364), el año pasado, en el 2024, se registraron 955 denuncias por violencia familiar, **a la fecha tenemos 708 denuncias por violencia familiar** y ahí podemos hacer una lectura:

- Comisaria PNP Utcubamba tiene 209;
- Comisaria PNP Chachapoyas 188;
- Comisaria PNP Bagua 127;
- Comisaria PNP JAZAN 51;
- Comisaria PNP Rodríguez Mendoza 44;
- Comisaria PNP Lamud 42;
- Comisaria PNP Nieva 47;



REPORTE DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN (ENE –15ABR) 2024 -2025.

Tenemos, 512 Medidas de Protección, a la fecha y, a comparación del año pasado que eran 465, eso quiere decir que hay mayor presencia policial, que hay un seguimiento más cercano y más próximo a las denuncias de violencia familiar, a través de medidas de protección que disponen las entidades correspondientes.

INCIDENCIA DELICTIVA DEL DELITO DE HOMICIDIOS EN LA REGIÓN POLICIAL AMAZONAS

El año pasado, según nuestra data, se registró 17 homicidios, al 15 de abril, tenemos 7 homicidios registrados.

**COMISARIA SECTORIAL PNP UTCUBAMBA – BAGUA GRANDE
RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS ASIGNADOS A LA COMSEC BAGUA GRANDE -
UTCUBAMBA**

Cuenta con 347 efectivos policiales, de los cuales tienen 5 motocicletas, 5 camionetas y 1 bus, pero es una sectorial que tiene 9 rurales, esas 5 camionetas están distribuidas en sus 9 rurales, incluido, Utcubamba, ello denota que, efectivamente, no es suficiente el apoyo y el recurso logístico que tiene la Comisaria Sectorial PNP Utcubamba.

ÍNDICE DELICTIVO DE LA COMSEC BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA

Vamos a ver los delitos en los cuales ha tenido intervención la Comisaria Sectorial PNP Utcubamba:

- **Delito contra el Patrimonio** (robos, hurtos, estafas, receptación, usurpación); el año pasado se registraron 554 incidentes, a la fecha 2025, 401, ha bajado más de 100.
- **Delito contra el Patrimonio** (Extorsión) el año pasado se realizaron 28 y a la fecha, 7 casos.
- **Ley N° 30364 Violencia Familiar** como han podido ver, a nivel regional, disminuyó y a nivel provincial, también, 361 casos del 2024 versus 209 del presente año.
- **Contra la Vida, El Cuerpo y la Salud** (Lesiones) 127 el 2024 y 106 a la fecha.
- **Violación Sexual, Acoso, Tocamientos Indebidos, otros** 84 el 2024 y 61 este año.
- **Seguridad Pública** (Alcoholemia) se ha incrementado en la alcoholemia, 18 el año pasado y 69 en el presente año.
- **Familia** (Sustracción del menor, Abandono) 29 versus 28, este año.
- **Contra la Administración Pública** (Abuso de autoridad) 23 versus 20 este año.
- **Delitos Informáticos** (Hurto Cibernético) está subiendo, de 14 el año pasado a la fecha 17, están abusando del poco conocimiento informático que tienen determinadas personas y están ingresando a cometer este tipo de delitos, estafas cibernéticas y otros tipos de delitos.
- **Apología del terrorismo**, el año pasado se registró 1, a la fecha no tenemos nada.

LOGROS - ENERO A 15ABR

- **Operativos Realizados;** el año pasado se realizaron 2,698 operativos en Utcubamba, a la fecha hemos realizado 2,962 operativos.
- **Detenidos en Flagrancia;** el año pasado 223 y ahora tenemos 243.
- **Requisitoriados;** 107 el año pasado versus 141 este año.



- **Armas de Fuego Incautadas;** 3 el año pasado versus 7 este año.
- **Vehículos Mayores y Menores Intervenidos por Requisitoria;** 31 el año pasado y este año 65, casi el 200%.
- **Vehículos Mayores y Menores Incautados;** 67 de este año y 9 el año pasado.
- **Bandas Desarticuladas;** 11 el año pasado y este año igual.
- **Madera Comisada en pies tablares;** tres veces lo hemos superado, este año 16,800 pies tablares y el año pasado 5,678 pies tablares.

CONFORMACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LA PNP - ENERO A 15 ABR

- **JUNTAS VECINALES;** en los programas preventivos, el año pasado en Utcubamba, en la Comisaría habían 11 juntas vecinales, a la fecha hay 30 juntas vecinales.
- **Red de Cooperantes;** el año pasado habían 4, a la fecha tenemos 6.
- **BAPES;** el año pasado 18, a la fecha tengo 44.
- **Club de Menores;** estamos en el mismo número: 9, el Club de Menores siempre se activa en los meses de verano.
- **Patrulla Juvenil;** el año pasado no había nada, ahora tenemos 11 patrullas juveniles.
- **Policía Escolar;** el año pasado no había nada, ahora tenemos 12 y, asimismo, para conocimiento de la mesa, mañana estoy juramentando 19 unidades de Policía Escolar, acá en la Plaza de Armas de Utcubamba y el día sábado estoy juramentando 12 en Chachapoyas.

GESTIÓN PNP EN EL AREA DE RESPONSABILIDAD, ANTE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA INVERSIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA.

Las coordinaciones que hacemos con el **Gobierno Regional de Amazonas**, se requirieron:

Requerimientos:

A) OFICIO N° 003-2025. (Se solicitó 25 radios comunicación VHF y configuración de canal de comunicación exclusivo para la PNP). Para que puedan comunicarse los policías que están haciendo operativos policiales, se dirigió un documento al Gobierno Regional.

B) OFICIO N° 716-2024. (Se solicitó donación de vehículos policiales mayores, 40 camionetas, 23 motocicletas, 2 ambulancias, 1 minibús).

Se tuvo la aceptación de nuestro Gobernador Regional de Amazonas, el convenio ha avanzado y, a la fecha, está en proceso, al 80% de las radios que, ya nos van a entregar, estamos afinando unos detalles técnicos y nos van a entregar un aproximado de 25 radios.

Asimismo, se ha firmado el convenio específico entre el Ministerio de Interior y el Gobierno Regional Amazonas y ya se encuentra al 70% la adquisición de 40 camionetas, 23 motos, 2 ambulancias y 1 vehículo de transporte, para ser distribuidos en toda la Región Policial Amazonas, conforme ya se acordó el año pasado con el Gobernador y el Jefe de la Región Policial saliente.

Las coordinaciones que hacemos con los **Gobiernos Locales o Provinciales**, se requirieron:



Requerimientos:

- A) OFICIO N° 268-2025. (Solicitando a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, un (01) vehículo automotor N1, para CS PNP Chachapoyas).
- B) OFICIO N° 416-2025. (Solicitando a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, dos (2) motocicletas L3, para CS PNP Chachapoyas).
- C) OFICIO N° 230-2025. Alcaldía Distrital La Peca (Vehículos para patrullaje CR PNP La Peca – Bagua)
- D) OFICIO N° 070-2025. Alcaldía Distrital La Peca (Construcción de local de la CR PNP La Peca - Bagua)

El vehículo de la comisaría de Chachapoyas está al 90%, en estos días, creo que 10 días máximo, el señor alcalde de Chachapoyas va a ser entrega de la camioneta y las dos motocicletas. La Alcaldía Distrital de La Peca, todavía está realizando los documentos administrativos para dar inicio a la gestión, están en un 10%.

PROYECTO DE MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LA REGION POLICIAL AMAZONAS - DECRETO LEGISLATIVO N° 1267 LEY DE LA PNP

- Existe una solicitud a nivel del Congreso de la República y de la Región Amazonas para la creación e implementación de una División Policial en Utcubamba, razón por la cual se ha solicitado la demanda adicional a la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO (HT N° 20250142043 – UE. PRESUPUESTO). Se requiere la asignación de Seis 6 Oficiales PNP y 85 Suboficiales PNP, logística e infraestructura necesaria (se tiene proyectado el funcionamiento de dicha División en el Local ubicado en el Lt. 04 – Mz. PV7 - Bagua Grande, con un área de 1,021.60 m2).
- Proponemos la creación e implementación de la Comisaria de Familia PNP en el distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui (En proceso), para la atención de víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Se accionó con los documentos respectivos (Informe, Hoja de Tramite, Seguimiento).

ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO

- Ejecución de operativos policiales en forma diaria y permanente (06 operativos).
- Coordinaciones con las entidades competentes para la erradicación de la Minería Ilegal en la provincia de Condorcanqui. (Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú - DIRMEAMB, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Amazonas - DREM GOREA, Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental-FEMA del Ministerio Público, Otros).
- Ejecución de procedimientos especiales de investigación para la desarticulación de Bandas Criminales (Allanamientos, descerrajes, detención preliminar judicial, vigilancias, seguimientos, etc.).
- Fortalecer la implementación de programas preventivos.
- Reuniones permanentes con los actores procesales, comunidad organizada, autoridades y entidades competentes en seguridad ciudadana.



- Fortalecer la inteligencia operativa.
- Coordinaciones permanentes con las entidades competentes (Centros de Emergencia Mujer – CEM; Ministerio Público – MP; Poder Judicial – PJ; Ministerio de Salud – MINSA; Médico Legista y otros), para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

PROPUESTAS Y/O SUGERENCIAS PARA OPTIMIZAR LA FUNCIÓN POLICIAL EN LA REGPOL AMAZONAS.

- Implementación de Unidades de Flagrancia (07 provincias). Actualmente, se tiene la Unidad de Flagrancia Bagua.
- Gestionar con los gobiernos regionales y locales la adquisición de vehículos mayores y menores para fortalecer la seguridad ciudadana.
- Reducción del personal PNP de las áreas administrativas.
- Patrullaje integrado: PNP y MPU (Serenazgo).
- Gestión para la implementación de Laboratorio de Criminalística en la provincia de Utcubamba (Propuesta del Gobierno Local en un terreno de 1,500 m2.).
- Gestión para la adquisición de una Chalupa (CS PNP Nieva). (DIVLOG – Lima, Convenio SIMA - IQUITOS). Se accionó con los documentos respectivos (Informe, Hoja de Trámite, Seguimiento).

Comentario del Presidente de la CEMSC: ¿hay alguna disposición verbal o un documento para que la policía, por ejemplo, de carreteras u otra policía, den cuenta en tiempo real de toda intervención a su centro de comando?

Responde el Jefe de la Región Policial Amazonas: Tenemos una disposición del comando institucional que, ante producido un hecho, en un máximo de 30 minutos la entidad tiene que dar cuenta con una nota informativa.

Comentario del Presidente de la CEMSC: Me refiero a las intervenciones que están en la calle, como lo hace un policía anglosajón, hay que ir imitando eso, o sea, para que no haya casos de corrupción, la obligación, cuando usted interviene una moto, un vehículo, que informen en tiempo real que están interviniendo tal vehículo ¿quisiera saber si hacen eso?

Responde el Jefe de la Región Policial Amazonas: Así es, las diferentes comisarías han creado grupos de WhatsApp, inmediatamente comunican por WhatsApp que están en una intervención. Asimismo, ellos tienen la obligación de comunicar inmediatamente, por ejemplo, estamos acá en la mesa y el grupo terna está interviniendo a unos pasantes de marihuana, yo he dispuesto que la camioneta vaya a intervenir inmediatamente.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuáles son los inconvenientes que tienen usted o digamos los comisarios para llegar a los lugares donde hay violencia familiar, para que puedan intervenir?

Responde el Jefe de la Región Policial Amazonas: Nosotros, al tomar conocimiento de una denuncia familiar, inmediatamente accionamos, los comisarios, el personal policial, tienen



la consigna de dirigirse, inmediatamente, al lugar donde hay una llamada de auxilio, si es violencia familiar, con mayor razón todavía, porque tiene un procedimiento especial, sin embargo, hay que tener en consideración que la geografía en la zona de Condorcanqui es un poco más difícil, poco más inaccesible, aparte, los hermanos de la comunidad nativas, allá, no te dejan ingresar a los lugares si no tienes una razón fundamentada.

Comentario de la Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda: *Nosotros, tenemos una realidad muy diferente a la parte norte – sur, sobre todo, la zona de frontera, somos mal vistos por los casos de violencia familiar, violencia sexual que se han ido incrementando, porque las cifras que usted ha dado, nosotros tenemos bien claro que el anterior efectivo, el Comandante no ha hecho quizás su trabajo, por eso es que ahora está en algunos puntos disminuyendo, pero no sé hasta qué punto se disminuirá, porque nosotros tenemos ahora en Condorcanqui, una alta cantidad de casos de violación, trata de personas, niños desaparecidos, violencia familiar.*

Asimismo, se está por terminar las postas médicas que pronto van a ser inauguradas, así como, también, pedí la presencia policial y es lo que menos tenemos, porque nosotros sentimos el incremento del índice delictivo y aprovecho a mencionar sobre la escuela policial, lo que sucede es que el Gobierno Local de cierta parte, todavía no avanza en superar las observaciones que tiene, porque la Policía de Amazonas está a punto de desaparecer, pero nosotros le pedimos al Comandante de ese entonces y al Ministro que por favor nos dé tiempo para que se haga el saneamiento del terreno.

En la Comisaria de Nieva no tienen el equipamiento, carros, tienen uno y está para realizar su mantenimiento, para que funcione.

Nosotros, tenemos la peor imagen a nivel nacional y extranjera porque hemos tenido una reunión de la Comisión Especial de la Infancia con ponentes extranjeros que hablaban del Perú, de acuerdo a la violencia y al poco interés de sus autoridades, entonces, empecemos a trabajar, señor gobernador, señor director; trabajemos juntos, yo sé que usted está tratando de mejorar esto, tratemos de conseguir la Chalupa, hay que hacer el convenio con entidades extranjeras, tiene todo nuestro apoyo, pero tenemos que unirnos y trabajar todos con un solo propósito por el bien de nuestro querido Amazonas.

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Cuando hablo de que los Policías ingresen a los colegios; crear, de repente, un día lunes, visitar la ciudad, crear programas que generen confianza en la policía, yo estoy convencido, General, que se puede lograr.*

Comentario del Jefe de la Región Policial Amazonas: *Como reitero el día mañana es el primer paso de lo que ya estamos haciendo, en el colegio tenemos una Juramentación de 19 Policía Escolares en Utcubamba, en la plaza principal y el día sábado tengo una más, estamos entrando con ese programa aparte están los BAPES, estamos avanzando.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántos Policías han sido capacitados en violencia familiar y otros cursos; además ¿Cuántos integran la OPC y qué cantidad de efectivos? y con respecto al tema de Saneamiento tuvimos una reunión la semana pasada con el asesor de general de Asesoría Jurídica General de la PNP y nos comentó su preocupación y vamos a*



hacer un proyecto, lo más pronto, para sanear todas las propiedades que tiene la policía, para que nos permita construir los locales policiales.

Respuesta del Jefe de la Región Policial Amazonas: Para conocimiento de la ciudadanía la Región Policial Amazonas ha sido felicitada por el comando institucional por ser la primera región policial que tiene la mayor cantidad de bienes inmuebles saneados y en proyecto, casi al 90%, para su conocimiento Congresista, asimismo tenemos una alianza estratégica con el Ministerio de la Mujer y el Programa Aurora, además, con ellos, hemos venido capacitando a todos los policías, la semana pasada inauguré el curso de violencia familiar a un grupo de policías de toda la región, además, en estos días, también, está avanzando otro programa y semanalmente se están dando capacitaciones para prevenir la violencia familiar a los policías.

6. Señor Gilder Zapana Mayta, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Amazonas; Respecto a la seguridad ciudadana tomando en consideración el Ministerio Público viene realizando un trabajo coordinado con los miembros de la Policía Nacional en el Distrito Fiscal de Amazonas, tienen 25 sedes dentro de la región Amazonas, 168 fiscales dentro de la zona, de las cuales, como ustedes tendrán conocimiento, el Ministerio Público realiza a diario y fines de semana operativos con los efectivos policiales con la finalidad de poder contrarrestar los actos ilícitos dentro de la provincia de Utcubamba, no solamente en la provincia, sino, a nivel de toda la Región; inicialmente, han establecido que el mayor índice de delincuencia estaría dentro de la provincia de Utcubamba y las zonas más focalizadas, como la zona de Esperanza alta y baja, la zona de San Luis alta y baja, el Barrio Negro, el Sector Piloto, Conchillo Alto, El Paraíso y Buenos Aires. Estas zonas focalizadas, mayormente la Fiscalía Prevención Del Delito, conjuntamente con los efectivos policiales y el serenazgo, cada fin de semana hacen una movilización con la finalidad de persuadir a estas personas que quieren cometer actos e ilícitos penales y de tal manera se vienen realizando operativos de manera constante y sobre la labor que se viene realizando, por parte del Ministerio Público se viene realizando un informe trimestral al Gobierno Regional, sobre todos los operativos, capacitaciones que se viene realizando con la finalidad de ir a atacar, lo más importante es la prevención que se vienen realizando, a través de las capacitaciones en diferentes instituciones educativas, a las rondas campesinas entre otros, en ese sentido, el Ministerio Público viene cumpliendo su rol fundamental establecido en la norma constitucional, también, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor gobernador de que el año pasado realizó un Convenio Macro y un Convenio Específico para el estudio técnico y la ejecución de una obra del local del Ministerio Público en la ciudad de Bagua Grande, en este momento venimos trabajando todo el equipo del Ministerio Público de la ciudad de Lima con el equipo del Gobierno Regional, para que se pueda hacer realidad el expediente técnico de la construcción de local institucional del Ministerio Público y eso va a ayudar bastante a todos los usuarios que a diario recurren al Ministerio Público pidiendo justicia y una justicia pronta y célere.

El año la región Amazonas a raíz de las denuncias públicas que se presentó en la provincia de Condorcanqui, donde presuntamente docentes de instituciones educativas ultrajaron sexualmente a menores de edad, de las cuales, un gran número de esas



denuncias han sido encarpetadas dentro de la UGEL Condorcanqui y que una parte pasó a la sede de la fiscalía de Santa María de Nieve en Condorcanqui, ante ello, la señora Fiscal de La Nación viene realizando un trabajo coordinado con mi persona, con la finalidad de fortalecer esta fiscalía en la provincia de Puerto, para tal hecho informo de que se hizo la conversión de una fiscalía penal a una Fiscalía Especializada de Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en Santa María, la provincia de Condorcanqui que, actualmente, viene en funcionamiento y está integrado por un Fiscal Provincial, 3 Fiscales Adjuntos y el personal administrativo. Asimismo, debo establecer que se vienen realizando las coordinaciones con la señora Fiscal de La Nación y los asesores para la creación de tres unidades de Medicina Legal dentro de la región Amazonas y específicamente las zonas van a ser en Santa María de Nieva, en Río Santiago y en el distrito de Imaza, en estas tres sedes venimos trabajando con la finalidad de que se haga realidad esta Unidad de Medicina Legal, donde va a estar conformado por un médico legista, psicólogos, digitadores y asistentes administrativos, con la finalidad de que las víctimas de violación de la libertad sexual o delitos contra la violencia familiar puedan recurrir inmediatamente a realizarse el reconocimiento médico legal o el informe psicológico y así poder realizar una investigación celeré y, de esta forma hacer justicia para las personas que recurren a estos lugares. A su vez, quisiera pedirle al Jefe de la Región Policial y, también, a los señores congresistas, interceder ante el Ministro del Interior para la creación de una comisaría policial en Río Santiago, porque la fiscalía en Río Santiago no tiene personal policial para que pueda trabajar de manera coordinada frente a los actos e ilícitos penales cometidos por los pobladores de la zona u otros pobladores que llegan de visita. Hago de conocimiento que, el año pasado, ya ingresó en funcionamiento la Cámara Gesell, para ello, agradezco al alcalde de Santa María Nieva que realizó un convenio interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad, para que nos puedan ceder en uso una parte del terreno que es del mercado en Santa María de Nieva, lugar donde actualmente viene funcionando la Cámara Gesell y está integrado a la fecha por un psicólogo, un digitador y un asistente administrativo y, actualmente, se viene convocando la plaza, para un médico legista, un psicólogo y un digitador, porque los profesionales no quieren ir a esa zona, ya que es muy distante y agreste, de difícil acceso.

Actualmente, venimos trabajando un convenio interinstitucional con el alcalde de la Municipalidad de Condorcanqui, para que nos puedan ceder en uso un espacio de 24 a 30 m² con la finalidad de poder hacer realidad una sala de acogida, para que las víctimas, en los delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de las diferentes comunidades nativas que van a salir con la finalidad de presentar su denuncia o realizar sus declaraciones a través de prueba anticipadas en la Cámara Gesell, puedan pernoctar dentro de las instalaciones de esta sala de acogida se puedan quedar uno o dos días, con la finalidad de que los agresores no puedan persuadirlos a estas víctimas y que depongan en presentar su denuncia o cambien sus declaraciones.

7. Señor Paul Soto Villegas, Jefe de la Oficina de Control Interno de Utcubamba; quería informarles sobre las acciones que ha hecho la Contraloría General de la República en la Región Amazonas, a través de la Gerencia Regional de Control de la zona. La gerencia ha realizado en febrero del 2024 un operativo llamado Operativo de Seguridad



Ciudadana 2024, en el cual, en toda la región Amazonas se ha realizado una visita a 29 establecimientos de la Policía Nacional del Perú, de los cuales, se han emitido 28 informes de control sobre las situaciones adversas que cuentan estas comisarías a lo largo de la región Amazonas y se han encontrado 178 situaciones adversas en las distintas comisarías, que son observaciones que cuentan estas comisarías, en temas, por ejemplo, falta de equipamiento, camionetas, personal y otras cosas del operativo de seguridad ciudadana realizada en el año 2024, a través, de la Gerencia Regional de Control se han encontrado situaciones adversas, siendo las principales:

- *Las comisarías no han formulado un plan de patrullaje por sector para el año 2024.*
- *En toda la región Amazonas las comisarías no ejecutaban operativos policiales.*
- *Las comisarías también tenían deficiencias, ya que no contaban con vehículos para ejecutar el servicio de patrullaje motorizado.*
- *En toda la región Amazonas, los efectivos policiales cuando realizaban su patrullaje no contaban con el equipamiento policial respectivo.*
- *Las comisarías no cumplían con los criterios de categorización en lo que respecta a área y cantidad mínima de efectivos policiales que existía en cada comisaría.*
- *En este operativo de Seguridad Ciudadana 2024, las comisarías no difundieron de manera pública el mapa del delito.*
- *Se ha encontrado que las que las comisarías no habrían planificado y formulado los planes de trabajo de los programas preventivos policiales.*
- *Y con respecto a la provincia de Utcubamba se realizó un control a cinco comisarías en la provincia de Utcubamba siendo éstas: Comisaría PNP Sectorial Bagua Grande – Utcubamba, Comisaría PNP Rural Cajaruro, la Comisaría PNP Rural Cumba, la Comisaría PNP Rural Lonya Grande y por último Comisaría PNP Rural Corral Quemado en la provincia de Utcubamba. La Contraloría ha emitido cuatro informes de control en los cuales se encontraron 24 situaciones adversas.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuándo será las próximas acciones de control para verificar esto si se ha mejorado?*

Responde el Jefe de la Oficina de Control Interno de Utcubamba: *Estamos en conversaciones con la Alta Dirección de Lima, para realizarla en el mes de junio.*

8. Señora Vanessa Pineda Vega, representante de la Defensoría del Pueblo de Amazonas; *sobre la intervención de la Defensoría del Pueblo en la Seguridad Ciudadana, nosotros, somos parte del comité de seguridad ciudadana, no solamente de Utcubamba, sino, también, de Bagua, Chachapoyas, que dependen de la región de Amazonas; también, quería mencionar que, nosotros, activamente, participamos de cada uno de los ejes, por ejemplo, intervenciones que hemos tenido con el programa DEVIDA de la UGEL Utcubamba, con el de convivencia escolar de la UGEL Utcubamba, nosotros, hemos solicitado por medio de documentos que extiendan las charlas de prevención, consideramos que es muy importante la prevención en las escuelas, no solamente de acuerdo a los programas de las drogas, sino, también, es necesario que se hable de convivencia escolar, como, el tema del bullying, por ello, la Defensoría del Pueblo, el año pasado, inició un programa de Escuelas sin violencia, fue a nivel nacional*



y fue un éxito, de hecho, participaron colegios, no solamente, de Chachapoyas, sino, también, a nivel de toda la región, este programa incentivó a los estudiantes, para que ellos conozcan todas las formas de identificar la violencia, también, se les informó sobre los tipos de violencia y el cómo poder realizar esta denuncia, como les decimos, el tema de la prevención, consideramos que es bastante importante. Este año, a nivel de Defensoría del Pueblo, a nivel nacional, se ha instaurado un programa llamado “El Defensor Digital”, este programa, lo que quiere, es hacer que, a los estudiantes, a nivel de charlas y capacitaciones, se les haga conocer sobre el tema de la prevención, lo cual consideramos que es muy importante. Asimismo, como Defensoría del Pueblo, realizamos una supervisión en los establecimientos penitenciarios, este programa se llamó Rompiendo Cadenas, en este programa, nosotros, identificamos a los hijos de los internos del penal, si se encuentran o no, en una situación de vulnerabilidad, por ejemplo, tenemos un caso de un menor que hemos identificado que se encontraba durmiendo en la calle, entonces, ya hemos mandado el documento, no solamente, por medio de nuestras recomendaciones, por ejemplo, hemos pedido al juez que intervenga, porque ya se sabe que hay un procedimiento, cuando hay un riesgo de desprotección se tiene que activar a la Demuna, también, hemos pedido la intervención de los programas sociales, porque este menor tiene sus dos padres internos, es por ello, la importancia que las entidades coordinen para que este menor pueda salir de estos problemas que tiene.

9. Señor Oscar Vázquez Hernández, representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Amazonas; Vengo representando al Centro Poblado El Ron – Amazonas del distrito Cajaruro, provincia de Utcubamba, región Amazonas. En la Junta Vecinal venimos trabajando desde el 2021, apoyando a la Comisaría de Auxilio Rápido en el Centro Poblado; en la comisaría hay solo dos efectivos, por eso los apoyamos, hoy en día, nosotros, representamos a la provincia de Utcubamba, también, al centro Cajaruro, pero no tenemos ningún apoyo, solamente tenemos chalecos, pero no contamos con una movilidad, una moto, un carro, porque El Ron es el Centro Poblado más grande de la capital del Distrito de Cajaruro; en ese sentido, tal vez, puedan apoyarnos como Juntas Vecinales. Somos 16 personas que venimos apoyando, somos una familia que estamos organizados a través de actividades de Orden Público, en las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria, así como, a los alumnos de secundaria del Colegio Zenobio Zumaeta, por ejemplo, hay algunos alumnos que consumen drogas, no sé si tiene conocimiento la Comisaría, la Fiscalía, pero hay un alumno que consume drogas y después amenaza con su arma a los maestros, por lo que pedimos justicia para ello.

10. Señor José Oswaldo Bernal Chávez, Prefecto de Amazonas; en representación de la prefectura de Amazonas me hago presente para decirles que en esta prefectura existen 84 distritos a nivel de Amazonas, están nombrados actualmente 79 subprefectos, faltan subprefectos en la provincia de Condorcanqui, nuestras funciones principales es integrar en los distritos, en la provincia y en la región los Comités de Seguridad Ciudadana, como son los CODISEC, COPROSEC y CORESEC, respectivamente, a través de ello, nosotros, intervenimos mayormente con apoyo de la policía y de los programas sociales que



tenemos a nivel de la región y mayormente, asumimos lo que son las garantías a nivel de todas las provincias y distritos, garantías acerca de amenazas hacia la mujer, hacia los ciudadanos. En Condorcanqui, hasta la fecha, tenemos 20 garantías, Bagua 30, Utcubamba 40, Chachapoyas 40, Luya, Bongará y Rodríguez de Mendoza 0, no se presentan muchos percances en esas provincias; en lo referente a Garantías de Orden Público, en Condorcanqui 10, Bagua 20, Utcubamba 50, Chachapoyas 30 y en las demás provincias no se presentan; en el caso de Garantías de Personas de Derechos Humanos siempre se coordina con la Defensoría del Pueblo, pero, solamente, se da, en la provincia de Condorcanqui y Bagua con 16 y 5 casos, respectivamente.

11. Señor Andrés Gonza Quispe, Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas y Nativas de Utcubamba; quiero mencionarles que las rondas campesinas nos organizamos para defender nuestros bienes, intereses, patrimonios en los diferentes pueblos alejados del ámbito rural, especialmente, en Utcubamba; nosotros, tenemos que defender nuestros propios intereses como rondas campesinas, porque reconozco que nuestra policía no se da abasto para llegar hasta los rincones de nuestra provincia y ahí estamos, como seres pensantes tenemos que organizarnos para administrar justicia, debidamente con pruebas, para quienes cometen las faltas, los hechos y delitos, coordinando con las autoridades, como la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial y otras instancias que representan al gobierno como la señora Subprefecta, Defensoría del Pueblo, etc.

El trabajo que tenemos es luchar contra la delincuencia y esas personas de mal vivir y por qué no decir, en la parte alta, también, hay consumo de droga por niños, jóvenes, ciudadanos que se sientan en las calles o en los parques de nuestras localidades a consumir esas drogas que luego se van hasta altas horas de la madrugada y alteran el orden público, nosotros, como rondas, actuamos, los intervenimos, pero, lamentablemente, no podemos hacer nada más. Luego, vemos en otras comunidades la violencia contra la mujer y los niños, por parte de sus padres que los violentan, también, intervenirnos en esos casos, ahí estamos y cuando son casos más graves los exponemos hacia el Ministerio Público. Asimismo, estamos haciendo trabajos articulados con nuestras autoridades, coordinamos con serenazgo que siempre está pendiente en la parte alta de Cajaruro, pero, no, solamente, estamos luchando contra la delincuencia, nosotros como ronda, también, hacemos trabajos comunales ad-honorem, habilitamos carreteras, rutas y nadie nos paga, hacemos la ronda, hay un Comité, un Jefe de Disciplina que está frente a estos comuneros que trabajan limpiando estas obras comunales, para hacer cumplir la hora entrada y la hora de salida. A su vez, estamos pensando poner garitas de control en diferentes carreteras, pero ya hay una Garita de Control, abajo, cerca de la pista y ya se viene interviniendo.

Nosotros, hemos formado un Servicio de Inteligencia Ronderil (SIR), con un informante que esté sin chaleco en diferentes partes que está haciendo servicio de turno en los bailes, las actividades deportivas, etc. Quiero solicitar a la Municipalidad o las diferentes entidades, que nos pueda brindar un equipo de cómputo para poder registrar todos esos datos que recopilamos, para tener la estadística de todos los hechos, nosotros, solo tenemos un cuaderno que se puede llenar a través de una data.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántas veces se han reunido con sus autoridades?*

Responde el Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas y Nativas de Utcubamba: *Mi participación en COPROSEC, tengo una reunión, pero, sí, hemos estado interviniendo con nuestra Policía, con el Comandante hemos ido a su despacho para coordinar acciones, para prevenir hechos que puedan justificar las acciones de las rondas.*

12. Señor Vladimir Bocanegra Delgado, Secretario General del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de la Provincia de Utcubamba; *Nosotros, como gremio de construcción civil venimos siendo asesinados, hay más de 24 dirigentes a nivel nacional que han sido asesinados por las mafias que buscan la fachada de sindicatos y esto es realmente preocupante, porque hay crímenes, muertes que hasta el día de hoy no han sido esclarecidos, en donde, muchas veces, las autoridades, como las Direcciones Regionales de Trabajo vienen dando trámite a instituciones de pseudo sindicatos, entonces, nosotros, desde aquí, pedimos a esta comisión de que ya no se den más estos sindicatos, porque son fachadas de delincuentes, porque, nosotros, estamos afiliados a una Federación Nacional, somos un sindicato que tenemos todos los estamentos de la ley y, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1187, la policía, la fiscalía o cualquier autoridad nos puede intervenir en cualquier momento, contamos con un local propio dentro de nuestra provincia, aquí, en el distrito de Bagua Grande. Nosotros, hoy en día, no tenemos obras de gran envergadura, pero esperamos que el Señor Gilmer Horna Corrales haga realidad la tan anhelada obra del Hospital Regional, para que hayan puestos de trabajo, porque, tanto la Municipalidad que no saca obras de envergadura y el Gobierno Regional, que nos discrimina, a pesar de que hay una Ordenanza Regional N° 003 sobre los puestos de trabajo, cuando las obras se ejecutan en la zona rural y eso es lamentable, porque, realmente, la misma ordenanza regional salió en la primera gestión del Señor Gilmer Horna Corrales.*

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Antes de terminar, quisiera agregar que, hemos tomado nota de todo lo que nos han dicho, vamos a hacer los oficios correspondientes y, si es posible, regresaremos para ver, en qué medida han mejorado.*

Comentario del Gobernador Regional de Amazonas: *Quiero ratificar este compromiso de trabajar con todos los factores involucrados en la seguridad ciudadana, si no hay paz, no hay tranquilidad, no va a haber progreso, ni desarrollo en un pueblo, pero, para que se dé la paz, la tranquilidad y la seguridad, mucho depende de las autoridades, de los funcionarios, de los servidores públicos, pero, a veces, poco encontramos esas personas con ese compromiso, con esa identidad a querer trabajar, igual, el ser autoridad, significa ser un verdadero político y la política es la esencia, el compromiso de lo que tú te desprendes, para servir, pero muchos no la usan para ello, sino, para sus intereses personales y seguramente todos estamos cansados cuando escuchamos la palabra corrupción que, por culpa de uno, dos o varios, nos involucran a todos, pero siempre hay excepciones y en Amazonas, yo estoy convencido que nuestras autoridades, que hoy nos acompañan durante este periodo 2023 – 2026, van trabajando de una manera transparente, seguramente, no todos, pero lo más importante es que trabajemos de la mano y son ustedes testigos, toda la*



	<p><i>región Amazonas que, desde que hemos asumido el cargo, no hemos visto, ni tinte, ni color político, las puertas del gobierno regional están abiertos, para todas las autoridades y en ese contexto, con ese respeto a nuestro pueblo, trabajamos de la mano con las rondas campesinas, con la sociedad civil, con los comedores populares.</i></p> <p><i>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer. No habiendo mayor participación.</i></p> <p><i>Siendo las 13.03 horas del jueves 24 de abril del 2025, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 13.03 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>